

IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia Número Seis de Guadalajara

Procedimiento: JVB Juicio Verbal 411/2018-M. [2021/1383]

Edicto

D./Dña. Basilia Jiménez Crespo, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. Primera Instancia Nº 6 de Guadalajara,

Hago saber:

Que en este juzgado se ha seguido procedimiento Juicio Verbal 411/2018 en el que se ha dictado sentencia contra la que no cabe interponer recurso.

Y para que sirva de notificación a Boris Orhouski de la sentencia número 144/2019 dictada en fecha 5 de Julio de 2019 haciéndole saber que el procedimiento arriba indicado se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado a la que podrá dirigirse para obtener conocimiento íntegro de la mencionada resolución.

Guadalajara, 8 de julio de 2019

El/La Letrado de la Administración de Justicia BASILIA JIMÉNEZ CRESPO